

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**OBJETO:** “Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, , localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio anexos en el presente estudio, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las propuestas de las siguientes personas:

No.	OFERENTE
1	CONSORCIO ENSENADA UTRIA
2	INMUNIZADORA SERYE
3	MAURO VELEZ GOMEZ
4	CONSORCIO ESTERIO GRANDE 110

La propuesta presentada por MAURO VÉLEZ GÓMEZ, no es calificada, *Teniendo en cuenta el literal 3.9 de los términos de referencia (CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS) inciso a) “cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente al CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA o a los demás participantes.”*, esto debido a que la información presenta inconsistencia en la documentación presentada por el proponente en el equipo de trabajo (residente de obra).

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

CRITERIO	PUNTAJE
VISITA OBLIGATORIA	OPCIONAL
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITANTE
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	400
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	400
CRONOGRAMA DE OBRA	200
TOTAL	1000

**A. VISITA OBLIGATORIA**

PROponentes	Evaluación
CONSORCIO ENSENADA UTRIA	CUMPLE, presenta carta juramentada
INMUNIZADORA SERYE	CUMPLE, presenta carta juramentada
CONSORCIO ESTERO GRANDE 110	CUMPLE, presenta carta juramentada

**B. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA**

**Experiencia General:**

El oferente deberá demostrar en mínimo una (1) máximo dos (2) certificaciones durante los últimos cinco (5) años, que posee experiencia en construcción de obras civiles en zonas fluviales o marítimas tales como: cimentaciones, muros de contención, muelles, embarcaderos, miradores o similares.

**Experiencia específica:**

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de tres (3) contratos de obra, en cuyo objeto esté relacionado lo siguiente:

Un (1) Contrato en el cual se certifique experiencia relacionada en construcción de puentes peatonales, puentes vehiculares o puentes de uso mixto vehicular y peatonal en zonas fluviales o marítimas terminado en los últimos cinco (5) años

Un (1) Contrato en el cual se certifique experiencia especifica en construcción de caminos peatonales, senderos peatonales, calles peatonales o superficies peatonales, terminados en los últimos cinco (5) años.

Un (1) Contrato en el cual se certifique experiencia especifica en construcción o adecuación de estructuras civiles de uno o dos pisos.

Las certificaciones para acreditar la experiencia general del proponente y la específica del proponente deben ir avaladas por el contrato ejecutado, es decir se debe anexar la certificación de cumplimiento con el contrato ejecutado. Deben ser independientes a las certificaciones para acreditar la experiencia general y para acreditar la experiencia específica.

**EVALUACIÓN**

	CONSORCIO ENSENADA UTRIA	EVALUACIÓN	INMUNIZADORA SERVE	EVALUACIÓN	CONSORCIO ESTERO GRANDE 110	EVALUACIÓN
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	Presenta una (1) certificación válida en experiencia en construcción de obras civiles en zonas fluviales o marítimas	<b>CUMPLE</b>	Presenta dos (2) certificaciones válidas en experiencia en construcción de obras civiles en zonas fluviales o marítimas	<b>CUMPLE</b>	Presenta tres certificaciones para acreditar la experiencia general y específica, sin embargo según los términos de referencia: "Las certificaciones para acreditar la experiencia general del proponente y la específica del proponente deben ir avaladas por el contrato ejecutado, es decir se debe anexas la certificación de cumplimiento con el contrato ejecutado. Deben ser independientes a las certificaciones para acreditar la experiencia general y para acreditar la experiencia específica".	<b>NO CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	Presenta tres (3) certificaciones de contratos de obra, cuyo objeto esta relacionado con: 1. construcción de puentes 2. construcción de calle peatonal 3. construcción y adecuación de estructuras civiles	<b>CUMPLE</b>	Presenta tres (3) certificaciones sin embargo dos de estas son las presentadas como experiencia general. Según los términos de referencia "Deben ser independientes a las certificaciones para acreditar la experiencia general y para acreditar la experiencia específica"	<b>NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

**C. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Tendrá un valor máximo de cuatrocientos 400 puntos, distribuidos de la siguiente manera: trescientos 300 puntos para el Director del proyecto y Cien 100 puntos para el residente del proyecto.

EVALUACIÓN:

Numero	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO ENSENADA UTRIA	EVALUACIÓN
1	Director de proyecto	Juan Pablo Dorado, presenta titulo de arquitecto , cumple con la experiencia mínima requerida. Presenta dos certificaciones como director de obra. Certifica carta de dedicación mínima	300
1	Residente	Santiago González, presenta titulo de arquitecto, cumple con la experiencia mínima requerida. Presenta dos certificaciones como residente de obra. Certifica carta de dedicación mínima	100

**D. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

puesto	Porcentaje entre el 98% al 100% del POE	calificación
1	Más cercano por debajo a la MG	400
2	El siguiente al 1 puesto	350
3	El Siguiete al 2 Puesto	300
4	El siguiente al 3 Puesto	250
5	El siguiente al 4 puesto	200
Si hay más de 5 propuestas validas para las siguientes se descontara 50 puntos a cada propuesta valida.		

**EVALUACIÓN**

Total 400 puntos:

<b>Presupuesto del proyecto</b>	100%	2.037.400.500
<b>CONSORCIO ENSENADA UTRIA</b>	98,7%	2.010.047.555

**E. CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA DE OBRA TENDRÁ UNA ASIGNACIÓN MÁXIMA DE DOSCIENTOS (200) PUNTOS

**EVALUACIÓN**

		<b>CONSORCIO ENSENADA DE UTRIA</b>	
<b>No</b>	<b>ITEM</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1	Red, diagrama PERT/CPM y Matriz de Secuencia	En la grafica referente al diagrama PERT/CPM y la matriz los valores de las actividades en los Items, 1,2 , 3, 4, 5, 6 no concuerda con el presupuesto base, por lo cual presenta inconsistencias que van de un 10% a un 25 % ya que las actividades mal transcritas son 6 de 74 superando un 10%.	25
2	Lista de actividades	El proponente presenta un cuadro que lista las actividades agrupando la totalidad de los ítem del	25
3	Flujo de Fondos	Se determina el valor y el porcentaje de incidencia de cada actividad como se muestra en la grafica desarrollada para el proyecto, se incluyen términos económicos, y se justifica los porcentajes de incidencia del presupuesto está presentado en forma de diagrama de barras tipo GANTT	25
4	Flujo de Fondos ( TIC, TTC)	Cumple con lo requerido en el numeral 4.6 “Flujo de Fondos”	25
5	Flujo de Fondos ( TIL, TTL)	Cumple con lo requerido en el numeral 4.6 “Flujo de Fondos”	25
6	Diagrama de Gantt de personal	Cumple con lo requerido en el numeral 4.6 “diagrama de gantt de personal”.	25
			<b>150</b>

**F. DECISIÓN FINAL**

**EVALUACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA**

<b>CRITERIO</b>	<b>CONSORCIO ENSENADA UTRIA</b>
VISITA OBLIGATORIA	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	CUMPLE
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	400
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	400
CRONOGRAMA DE OBRA	150
TOTAL	950

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la puntuación total, la propuesta seleccionada para desarrollar el presente contrato es la presentada por el **CONSORCIO ENSENADA DE UTRIA**

Se firma en Bogotá a los 14 días del mes de marzo de 2012.

**ARTURO ROMERO**  
 Subdirector de Competitividad (E)